

**AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS
QUE INDICA.**

DECRETO EXE. Nº 1053

MELIPILLA, 08 ABR 2013

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Nº59 de fecha 14 de diciembre de 2012 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2013.
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

AUTORIZA el traspaso de fondos desde la Cuenta Corriente Nº98005332 "Fondos Ordinarios" BCI Sucursal Melipilla, por un valor de \$80.000.000.- (ochenta millones de pesos), por concepto de aporte sector Educación, año 2013. El traspaso se hará mediante Decreto de Pago, con cargo al ítem 215-24-03-101-001.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ GUERRA SILVA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGS/JGM/MMS
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control